PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, febrero 29 de 2024

Señor
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5816141 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2024

Referencia: No 5816141 del año 2024

Helmunth Vladimir Avila Ordoñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.541.105 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($45.250.856). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada uno. b) un último pago correspondiente QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($595.406)

Plazo: Será hasta el 4 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en Sistemas Teleinformático sistemas en las fichas	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL - imagen 1 - imagen 16

	imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	• 2694825 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694826 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694975 – TELEINFORMÁTICOS – SERRANO • 2905848 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905843 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Diseñar, Impartir y evaluar la formación titulada en el programa de tn sistemas en las fichas • 2694825 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694826 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694975 – TELEINFORMÁTICOS – SERRANO • 2905848 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905843 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL - imagen 1 - imagen 16
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Analizar y diseñar las las guías de aprendizaje contengan los item requeridos por este numeral	guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos evaluación que se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en la coordinación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	De acuerdo con los resultados de aprendizaje evaluados por parte de cada aprendiz se procede a calificar en la plataforma SENA SOFIA	Juicios evaluativos en el portafolio del instructor
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	De acuerdo los lineamientos establecidos por la coordinación académica de programas especiales	Para esta cuenta no aplica

6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices	Apoyo en el proceso de inscripción de los programas ofertados por el área de articulación en las instituciones educativa: Colpuyana - Marquez	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL - imagen 1 - imagen 16
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se realiza este proceso de acuerdo con las guías suministradas por el centro de formación	Ver EVIDENCIA Plataforma Sena Virtual
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Publicar las actividades del proceso de formación: • 2694825 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694826 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694975 – TELEINFORMÁTICOS – SERRANO • 2905848 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905843 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ	Ver plataforma LMS
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación titulada en el programa de tn sistemas en las fichas • 2694825 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694826 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2694975 – TELEINFORMÁTICOS – SERRANO • 2905848 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905843 – TELEINFORMÁTICOS – PUYANA • 2905462 – TELEINFORMÁTICOS – MARQUEZ	Ver portafolio del instructor y plataforma LMS
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad	Ver portafolio de Evidencias y EVIDENCIA DOCUMENTAL - imagen 16 y soportes de esta cuenta

	cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Los materiales de formación que son devolutivos hacer entrega a la finalización del contrato o cuando ello lo requieran	Acta de entrega de materiales
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL - imagen 1 - imagen 16
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad se encargan los documentos requeridos	Plataforma SECOP 2
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante este periodo no se asignaron desplazamientos a las instituciones educativas
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL - imagen 1 - imagen 16
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL - imagen 1 - imagen 16

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 74102007 expedido por COMPENSAR|MIPLANILLA correspondiente al mes de enero del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



Firma
Helmunth Vladimir Avila Ordoñez
Contratista
C.C. No. 13541105 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
Yesid Mauricio Florez Gomez
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5816141 de 2024
Coordinador Programas Especiales

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141

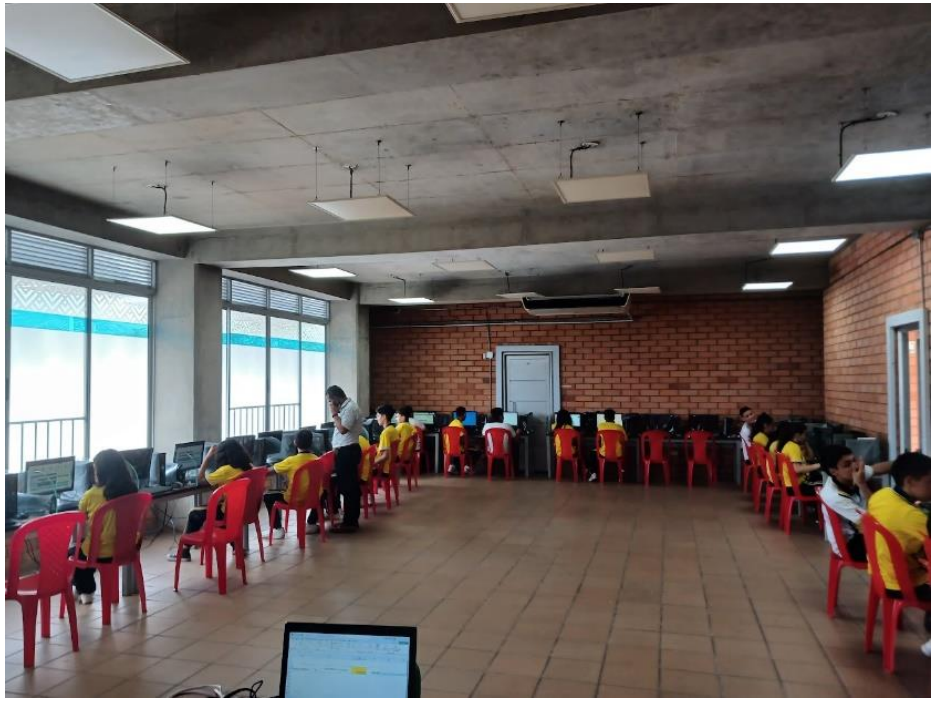
EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	**Obligación:** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato
Imagen 1. Bienvenida al Centro Industrial del diseño y la Manufactura, Coordinador del Programa y líder Articulación	**Imagen 2. Lineamientos Articulación – Vigencia 2024**
	

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141

EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	**Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices
Imagen 3. Reunión de RED Sistemas – Desarrollo Curricular - Tco Programación de software V2 - Tco Sistemas teleinformáticos	**Imagen 4. Inscripción en los procesos de articulación con la educación media - Institución Educativa Gabriel García Márquez de Girón**
	

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141

EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices	**Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices
Imagen 5. Inscripción en los procesos de articulación con la educación media - Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana Sede A	**Imagen 6. Inscripción en los procesos de articulación con la educación media - Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana – Sede C**
	

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141

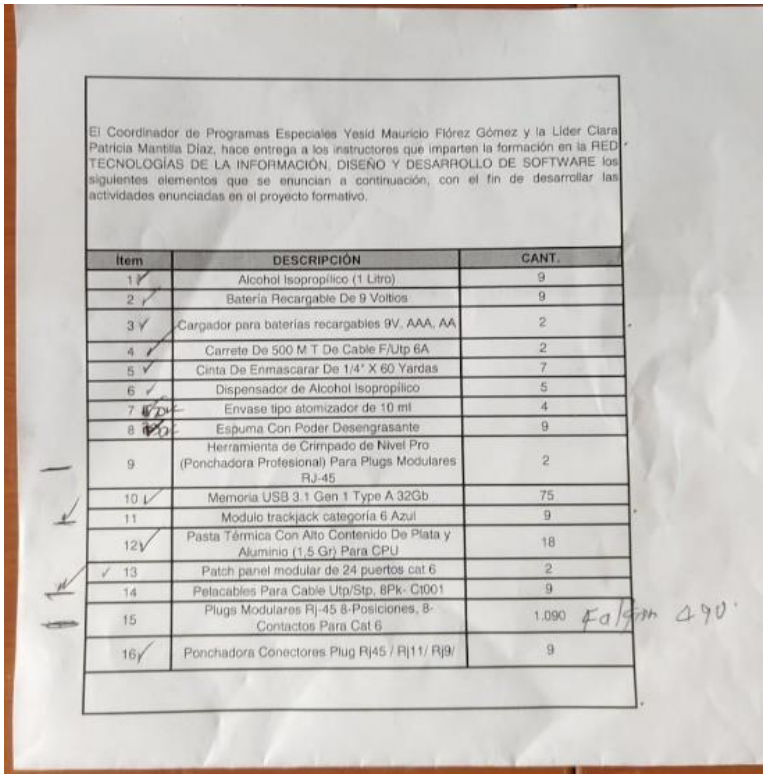
EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	**Obligación:** Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.
Imagen 7. Reunión Técnico Pedagógica con el programa de articulación con la educación media	**Imagen 8. Reunión de Apertura FPI en el Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana**
	

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141

EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	**Obligación:** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
Imagen 9. Entrega de los Materiales de formación para la vigencia 2024 para los programas de técnico en sistemas – técnico en sistemas tele informáticos	**Imagen 10. Reunión con coordinación y líder de articulación la Red de sistemas**
	

El Coordinador de Programas Especiales Yesid Mauricio Flórez Gómez y la Líder Clara Patricia Mantilla Díaz, hace entrega a los instructores que imparten la formación en la RED TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE los siguientes elementos que se enuncian a continuación, con el fin de desarrollar las actividades enunciadas en el proyecto formativo.

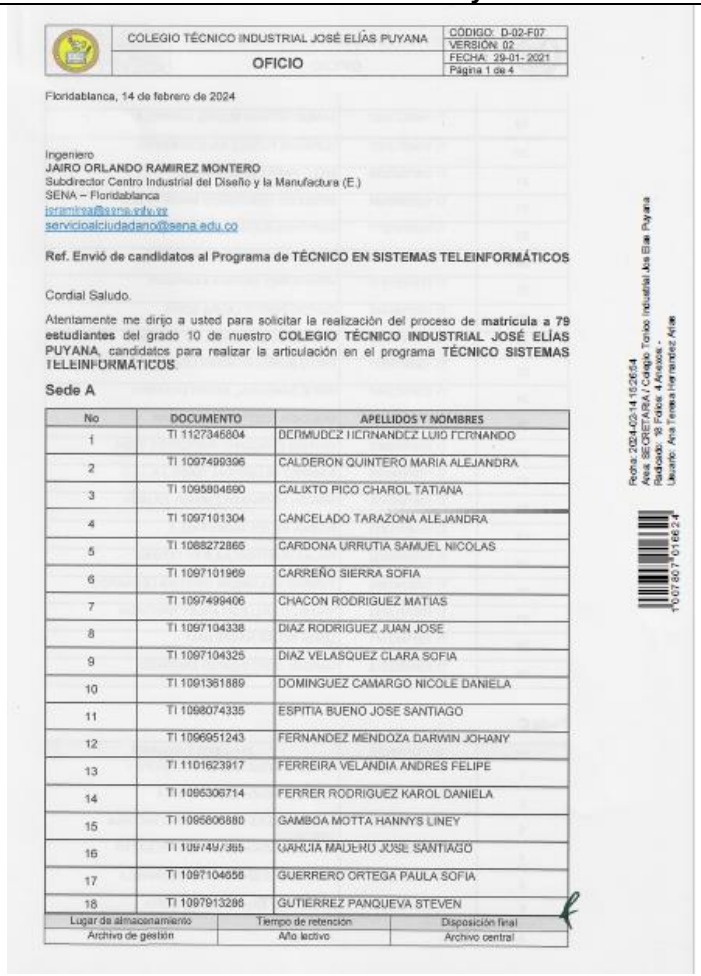
Ítem	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Alcohol Isopropílico (1 Litro)	9
2	Batería Recargable De 9 Voltios	9
3	Cargador para baterías recargables 9V, AAA, AA	2
4	Carrete De 500 M T De Cable F/Utp 6A	2
5	Cinta De Enmascarar De 1/4" X 60 Yardas	7
6	Dispensador de Alcohol Isopropílico	5
7	Envase tipo atomizador de 10 ml	4
8	Espuma Con Poder Desengrasante	9
9	Herramienta de Crimpado de Nivel Pro (Ponchadora Profesional) Para Plugs Modulares RJ-45	2
10	Memoria USB 3.1 Gen 1 Type A 32Gb	75
11	Modulo trackjack categoría 6 Azul	9
12	Pasta Térmica Con Alto Contenido De Plata y Aluminio (1,5 Gr) Para CPU	18
13	Patch panel modular de 24 puertos cat 6	2
14	Petacables Para Cable Utp/Stp, 8Pk- Ct001	9
15	Plugs Modulares Rj-45 8-Posiciones, 8-Contactos Para Cat 6	1.090
16	Ponchadora Conectores Plug Rj45 / Rj11/ Rj9/	9

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141

EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	**Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
Imagen 11. CARTA SOLICITUD MATRICULA - Colegio Técnico Industrial José Elías Puyana	**Imagen 12. CARTA SOLICITUD MATRICULA - Institución Educativa Gabriel García Márquez de Girón**



COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA | CÓDIGO: D-02-F07 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 29-01-2021 | Página 1 de 4

OFICIO

Floridablanca, 14 de febrero de 2024

Ingeniero
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Subdirector Centro Industrial del Diseño y la Manufactura (E.)
SENA – Floridablanca
jramirez@sena.edu.co
servicioalciudadano@sena.edu.co

Ref. Envió de candidatos al Programa de TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

Cordial Saludo.

Atentamente me dirijo a usted para solicitar la realización del proceso de **matricula a 79 estudiantes** del grado 10 de nuestro **COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ ELÍAS PUYANA**, candidatos para realizar la articulación en el programa **TÉCNICO SISTEMAS TELEINFORMATICOS**.

Sede A

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	TI 1127346804	BERMUDEZ HERNANDEZ LUIS FERNANDO
2	TI 1097499396	CALDERON QUINTERO MARIA ALEJANDRA
3	TI 1095804690	CALIXTO PICO CHAROL TATIANA
4	TI 1097101304	CANCELADO TARAZONA ALEJANDRA
5	TI 1088272865	CARDONA URRUTIA SAMUEL NICOLAS
6	TI 1097101969	CARREÑO SIERRA SOFIA
7	TI 1097499406	CHACON RODRIGUEZ MATIAS
8	TI 1097104338	DIAZ RODRIGUEZ JUAN JOSE
9	TI 1097104325	DIAZ VELASQUEZ CLARA SOFIA
10	TI 1091361889	DOMINGUEZ CAMARGO NICOLE DANIELA
11	TI 1098074335	ESPITIA BUENO JOSE SANTIAGO
12	TI 1096951243	FERNANDEZ MENDOZA DARWIN JOHANY
13	TI 1101623917	FERREIRA VELANDIA ANDRES FELIPE
14	TI 1095306714	FERRER RODRIGUEZ KAROL DANIELA
15	TI 1095606880	GAMBOA MOTTA HANNYS LINEY
16	TI 1097497365	GARCIA MADERO JOSE SANTIAGO
17	TI 1097104656	GUERRERO ORTEGA PAULA SOFIA
18	TI 1097913286	GUTIERREZ PANQUEVA STEVEN

Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final
Archivo de gestión	Año lectivo	Archivo central

Fecha: 2024-02-14 15:26:54
Area: SECRETARIA / Colegio Tecnico Industrial Jose Elias Puyana
Radicado: 18 Folios: 4 Anexos: -
Usuario: Ana Teresa Hernandez Arias



I.E Colegio Gabriel García Márquez de Girón
Código DANE de la I.E. Col. Gabriel García Márquez de Girón No. 168307800029
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución No. 002131
Del 24 de julio de 2019 - NIT. No. 901 311 111 2

Colombia

Bucaramanga, febrero 06 de 2024

DOCTOR:
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL (E)
DISEÑO Y MANUFACTURA.
FLORIDABLANCA

Ref. Envió de candidatos al Programa de
Técnico Sistemas Teleinformáticos

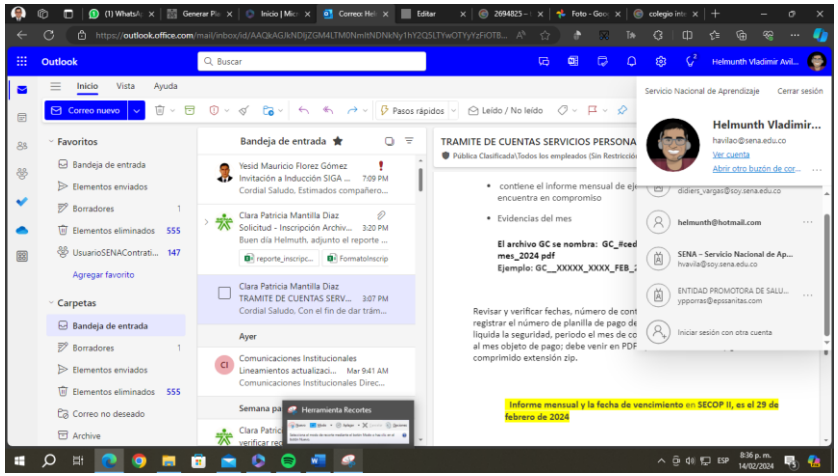
Cordial Saludo.

Atentamente me dirijo a usted para solicitar la realización del proceso de matricula a 35 estudiantes del grado 10 que están inscritos en el SIMAT del COLEGIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ DE GIRÓN, candidatos para realizar la articulación en el programa TÉCNICO SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS.

FICHA 2905462 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

Numero Documento Identidad	Nombre Completo	Apellido Completo
1096540720	MICHELL SAMAIRA	ARDILA MALAVER
1096540191	MIGUEL ANGEL	ARDILA MALAVER
1097785488	CAMILO ANDRES	ARIAS DURAN
1091978022	SEBASTIÁN	ARÉVALO AMADO
1097913390	YENNY PAOLA	CADENA BARON
1097498021	SHARON JHULIANA	CALDERÓN GUTIERREZ
1098708770	YINETH JOHANNA	CAMPOS RAPALINO
1095925469	CRISTIAN DANIEL	CÁRDENAS GARCIA
1096067808	JORGE ANDRES	CARREÑO BOHORQUEZ
1097105681	MAYCOLL STIVEN	DÍAZ DÍAZ
1098803090	LUISA FERNANDA	ESTEVES DIAZ
1097784426	GIAN MARCO	FUENTES DEL DUCCA
1095307824	JOHAN SEBASTIÁN	GARCIA DOMÍNGUEZ
1098693181	JEIDER STEVEN	GONZALEZ PEREZ
1033701650	ERICK STEED	JIMÉNEZ BONZA

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ
CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141
EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	**Obligación:** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
Imagen 13. Responder oportunamente los requerimientos establecidos por la líder de articulación	**Imagen 14. ESPECIFICAR LOS RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, DE ACUERDO CON EL DISEÑO. - Actividad 4.1 Red de área local**
	3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE 3.1 REFLEXIÓN INICIAL: Identificar la importancia de las Redes en nuestras vidas. https://www.youtube.com/watch?v=q7Jsg37eUhg  ✓ Realice un ensayo corto (no más de diez líneas) donde dé a conocer la importancia que tiene la red informática en nuestras vidas. ✓ De 5 ejemplos donde usted interviene en la red informática ✓ Participe en el foro de socialización instaurado por el instructor. 3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE. Defina los siguientes conceptos adjuntando imágenes del tema relacionado: ✓ Definir qué es una red informática. ✓ Definir la clasificación de redes según su tamaño, por ejemplo, LAN, MAN, WAN (adjuntar imágenes del tema relacionado). ✓ Definir los tipos de topologías que se implementan en el diseño de una red, por ejemplo, estrella, árbol, anillo, ventajas y desventajas de cada una (adjuntar imágenes del tema relacionado). ✓ Definir los medios de transmisión Cobre (Par trenzado), Fibra óptica, inalámbricos teniendo en cuenta las categorías, ventajas, desventajas y capa de modelo OSI (adjuntando imágenes del tema relacionado). ✓ Definir la función que cumplen los dispositivos de interconexión de redes, Switch y Router (adjuntar imágenes del tema relacionado). Consultar material de apoyo Plataforma educativa LMS. En grupos de trabajo colaborativo de 3 aprendices se debe realizar exposiciones, el instructor seleccionará los temas al

HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.5816141

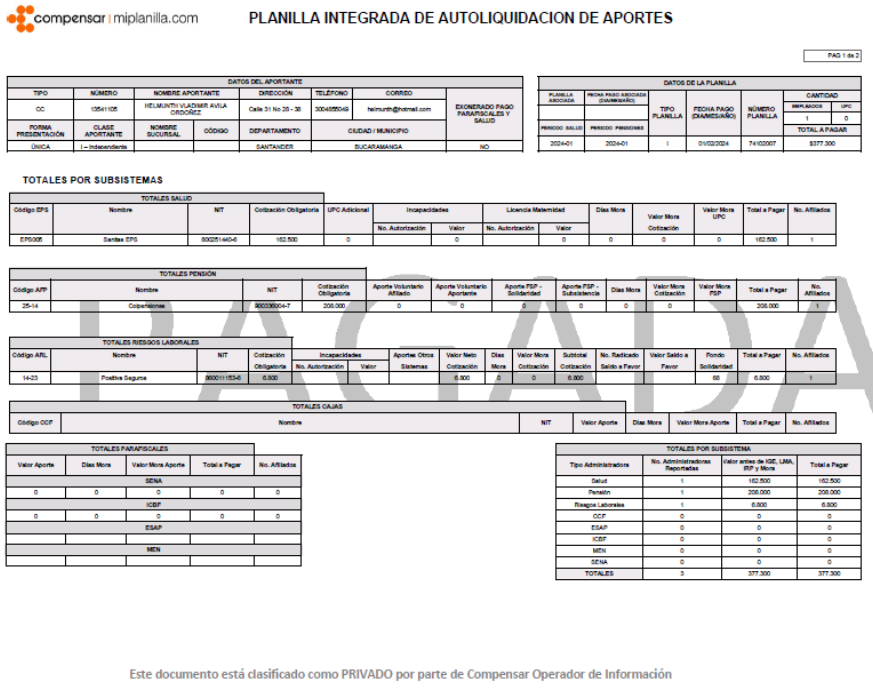
EVIDENCIA DEL MES: FEBRERO 2024

Obligación: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	**Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.
Imagen 15. Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. - Actividad de inducción fichas de grado 10	**Imagen 16. Pago Planilla de seguridad Social**

TALLER 07. USO DE LAS PLATAFORMAS

De acuerdo a las siguientes links de plataformas utilizadas en el SENA, favor ingresar y escribir al frente con sus palabras cuál es su uso. Una vez diligenciado este taller favor subirlo en el espacio que designe su Instructor.

LINK	DESCRIBIR LA FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA
www.sena.edu.co	
www.senasofiaplus.edu.co	
www.senavirtual.edu.co	
@soy.sena.edu.co	
biblioteca.sena.edu.co	
https://caprendizaje.sena.edu.co/	



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información